



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000004-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el cese como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de Dña. María Dolores Arregui de Hoyos.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, por medio de la presente Resolución se hace público el cese, con efectos de 10 de marzo de 2022, de D.ª María Dolores Arregui de Hoyos como Administrativo del Gabinete de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León agradeciéndole los servicios prestados.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández